

SOLICITUD DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

D./Dña.

DNI/NIF:

Marcar lo que proceda:

Actuando en nombre propio.

Actuando en representación de

DNI/NIF:

En caso de actuar como representante, deberá acreditar tal condición, mediante documento original, o comparecencia personal en las oficinas municipales de representante y representado/a, o comparecencia en la sede electrónica.

RESPUESTA A SU SOLICITUD: Cuando la respuesta municipal esté preparada, usted puede elegir el medio para obtenerla, de entre los siguientes:

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Deberá disponer de un certificado electrónico, DNI electrónico o semejante. Especifique E-Mail: _____, donde recibirá aviso para acceder a santjoandalacant.sedelectronica.es para descargar su notificación.

NOTIFICACIÓN PRESENCIAL: Si es de su interés, el Ayuntamiento le remitirá aviso vía telefónica, comunicando que puede recoger la notificación en las oficinas municipales en el plazo de tres días hábiles. Transcurridos los mismos sin que la haya recogido, le será notificada de forma ORDINARIA. Teléfono de aviso:

NOTIFICACIÓN ORDINARIA: En su domicilio.

En cualquiera DE LOS DOS ÚLTIMOS CASOS ANTERIORES, deberá rellenar los datos siguientes:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: Municipio: _____ Provincia: _____
Calle: _____ Nº.: _____, Pis.: _____ Esc.: _____ C.P.: _____

EXPONE:

1.-El día _____, a la hora _____ y en el lugar _____

Ocurrieron los siguientes hechos:

2.- Como consecuencia de tales hechos se le han ocasionado los siguientes daños o lesiones:

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

3.- Valoración de los daños:

Valora tales daños en €

No se puede valorar en este momento la cuantía de los daños, que comunicará posteriormente.

4.- Solicita la práctica de las siguientes pruebas y medios de los que pretende valerse:

5.- Manifestación de la relación de causalidad existente entre el/los daños producidos y el funcionamiento de algún servicio público municipal (expresar):

6.- Documentación que se acompaña:

Fotocopia del DNI o documento oficial que le identifique.

Prueba documental de los daños (informe, fotografías, etc...)

Factura o presupuesto de reparación.

Acreditación de titularidad del bien dañado (vehículo, vivienda, etc.....)

Parte de Baja/Alta médica.

Testigo de los hechos (DNI, domicilio y teléfono)

Otros documentos e informaciones que se estimen oportunos en defensa del derecho del reclamante (relacionar):

Por todo lo expuesto, SOLICITA:

Se inicie expediente para que, si se cumplen los requisitos establecidos en la Ley, 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se abone la indemnización que corresponda.

Sant Joan d'Alacant,

de

de 20

Firma del reclamante o, en su caso, representante

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E

CLAUSULA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. En base al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), le/s informamos, que el **responsable del tratamiento** de los datos personales es el **Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant**, con CIF. P0311900E y domicilio en Plaza de España, 1, C.P. 03550 Sant Joan d'Alacant. Telf: 96 565 32 45

CONTACTO CON EL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DPD) mediante instancia en Sede Electrónica, carta dirigida al domicilio del Responsable, Registro de Entrada, indicando "Delegado de Protección de Datos", así como mediante correo electrónico dirigido a dpd@santjoandalacant.es.

La **finalidad** por la que los datos van a ser tratados es la gestión municipal referente a la solicitud presentada dentro de la competencias del Área a la que se refiera.

Los datos personales podrán ser **comunicados** a las entidades públicas competentes y en los supuestos previstos por la Ley.

NECESIDAD: Los datos antes citados son necesarios para el adecuado mantenimiento, desarrollo, cumplimiento y control de la prestación de los servicios que usted demanda o que las leyes establecen de prestación municipal obligatoria. Ello puede implicar el deber municipal de cumplir con determinadas obligaciones legales (ejemplo: comunicar sus datos personales a las Administraciones públicas competentes). La legitimación general del Ayuntamiento para la obtención de sus datos personales está contenida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Reguladora del Procedimiento Administrativo Común. No facilitar los datos personales solicitados en el presente documento podrá implicar el requerimiento municipal para que subsane tal situación. La falta de subsanación podrá implicar:

- En caso de servicios demandados por usted: el archivo de su solicitud.
- En caso de servicios de prestación obligatoria: la actuación municipal subsidiaria para la obtención de la información.

La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el consentimiento del interesado, el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Los datos serán **conservados** durante el periodo establecido por el tratamiento, la legislación aplicable y los requerimientos aplicables a la conservación de información por parte de la Administración Pública.

DERECHOS: En cualquier momento puede solicitarnos el acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse a la Autoridad de Control para reclamar estos derechos. Para su ejercicio, debe dirigirse una solicitud en Sede Electrónica:

<https://santjoandalacant.sedelectronica.es>, o presentada presencialmente o remitida por correo ordinario (recomendable certificado), al Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, Registro de Entrada, Plaza de España, 1, 03550 Sant Joan d'Alacant, indicando "Delegado de Protección de Datos - Ejercicio de Derechos", o ponerse en contacto con nuestro delegado en dpd@santjoandalacant.es. Tiene asimismo derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 - Madrid; Sede Electrónica: www.agdp.es).

En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar su identidad como titular de los datos, por lo que debe incluirse copia de un documento vigente acreditativo de su identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.

OTRAS CUESTIONES: No se prevé la existencia de decisiones automatizadas o elaboración de perfiles como consecuencia de los datos personales facilitados. No se producen transferencias internacionales de datos.

SR. ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

Sant Joan d'Alacant – CP. 03550 – Casa Consistorial: Plaça d'Espanya, 1. Tel. 965 65 32 45. Oficines Generals: Plaça de l'Església, 2. Tel. 966 01 31 00. CIF P-0311900-E